



PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL (ACMPM)

Derecho de Contraloría

La contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. La contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual la ciudadanía participa en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales.

A través de las actividades de Contraloría Social es que las y los beneficiarios del Programa de Apoyos a la Cultura en la Vertiente Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial supervisan y vigilan el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a la ejecución de obras y acciones del Programa. Las y los beneficiarios pueden realizar la supervisión y vigilancia de manera individual o colectiva a través de los comités de Contraloría Social del ACMPM.

Fuente consultada: Guía Operativa Contraloría Social Programa de Apoyos a la Cultura para el Ejercicio Fiscal 2020. Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (indicar link a la Pestaña Documentos Normativos)

Lo invitamos a ponerse en contacto con nosotros:
teléfono 01(55) 4155 0880
correo electrónico: acmpmcontralorsocial@cultura.gob.mx
correo: Av. Insurgentes Sur No. 1822, 7° piso. Col. Florida, Deleg. Álvaro Obregón
C.P. 01030, Ciudad de México

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

